

ningun material en la carretera, sus pasos ni cunetas = 4.<sup>a</sup> Los empleados de la carretera señalarán la línea de fachada, e inspeccionarán el cumplimiento de estas condiciones.

Yo. a Joaquin Sanchez p.<sup>a</sup> d. Del propio modo, conforme a lo proyectado por la repetida Comisión permanente acuerda el Ayuntamiento conceder licencia a Joaquin Sanchez Alvarez para construir una casita en terreno de la propiedad de D. José Leante, junto al kilómetro sesenta y dos de la carretera del Alto de las Estalayas a Murcia, con sujeción a las siguientes bases, impuestas por el Ingeniero Jefe de Caminos = 1.<sup>a</sup> Todo el espacio comprendido entre el edificio y la carretera se terraplenará hasta la altura de esta última = 2.<sup>a</sup> La línea de fachada quedará en la prolongación de la determinada por los edificios contiguos, debiendo prolongar la cuneta que hay en la confrontación de estos = 3.<sup>a</sup> Los materiales de construcción no podrán colocarse en parte alguna de la carretera = 4.<sup>a</sup> No se pondrá ningún objeto colgante o saliente que impida el libre tránsito de la carretera =

Consecuente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder licencia para las siguientes obras.

Yo. a D. Enrique Herrainx p.<sup>a</sup> d. A D. Enrique Herrainx Lorencio para reedificar la fachada de la casa número tres de la calle de la Herácion, de su propiedad, a condición de ser dirigido por